

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 256

XI LEGISLATURA

31 de enero de 2020

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-20/PNLP-000006, Proposición no de ley relativa a la defensa de la Escuela Andaluza de Salud Pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 11-20/PNLP-000007, Proposición no de ley relativa a la declaración de la emergencia climática en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 11-20/PNLP-000010, Proposición no de ley relativa al pago de la deuda en concepto de IVA y restablecimiento de la lealtad institucional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-19/M-000017, Moción relativa a política económica regional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 11-19/M-000018, Moción relativa al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 11-20/I-000001, Interpelación relativa a política general en materia de fomento del empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 11-20/POP-000008, Pregunta relativa a la implantación del pin parental en Andalucía
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 11-20/POP-000009, Pregunta relativa a los problemas de cortes del suministro eléctrico en
la ciudad de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 11-20/POP-000017, Pregunta relativa a la incorporación de la representación de las tra-
bajadoras y trabajadores al Consejo de Administración de RTVA (*Calificación favorable y
admisión a trámite*) 21
- 11-20/POP-000021, Pregunta relativa a la activación del Plan de Emergencia en Málaga el
sábado 25 de enero de 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-20/POP-000022, Pregunta relativa a la agenda política del Gobierno en este periodo de
sesiones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-20/POP-000023, Pregunta relativa a las declaraciones del vicepresidente de la Junta de
Andalucía en relación al Gobierno de España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-20/POP-000026, Pregunta relativa a las oficinas liquidadoras de los distritos tributarios
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-20/POP-000027, Pregunta relativa al colapso en los centros de inspección técnica de
vehículos (ITV) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-20/POP-000032, Pregunta relativa a las manifestaciones del Gobierno andaluz en con-
tra de la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) (*Calificación favorable y admisión
a trámite*) 27
- 11-20/POP-000034, Pregunta relativa a las demoras en los centros de atención primaria
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-20/POP-000038, Pregunta relativa a recuperar los proyectos eliminados por el Instituto
Andaluz de la Mujer (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-20/POP-000041, Pregunta relativa al Puerto de la Mora (*Calificación favorable y admi-
sión a trámite*) 30
- 11-20/POP-000042, Pregunta relativa a la valoración y perspectivas programadas por el
Gobierno andaluz para abordar el brexit (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-20/POP-000043, Pregunta relativa a la mejora de la competitividad e innovación de la
economía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 256

XI LEGISLATURA

31 de enero de 2020

- 11-20/POP-000044, Pregunta relativa al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-20/POP-000045, Pregunta relativa a los dólmenes de Antequera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-20/POP-000046, Pregunta relativa al programa de pagarés de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-20/POP-000047, Pregunta relativa al gasto por pago de expropiaciones e intereses de demora (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-20/POP-000048, Pregunta relativa a los túneles de la SE-40 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-20/POP-000049, Pregunta relativa al balance de la tarifa plana para autónomos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-20/POP-000053, Pregunta relativa al Plan de Choque en materia de dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-20/POP-000054, Pregunta relativa a la renta mínima de inserción social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-20/POP-000055, Pregunta relativa a la licitación pública de cursos de Formación Profesional para el Empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-20/POP-000056, Pregunta relativa al contrato de colaboración del SAE con agencias de colocación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-20/POP-000057, Pregunta relativa a la situación de las infraestructuras judiciales de la Costa del Sol (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-20/POP-000058, Pregunta relativa a la creación de empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-20/POP-000059, Pregunta relativa al plan de prevención y atención de agresiones para los profesionales del SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-20/POP-000061, Pregunta relativa a la industria cinematográfica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-20/POP-000064, Pregunta relativa al Hospital Militar de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 11-20/APP-000005, Solicitud de comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior ante el Pleno de la Cámara, a fin de valorar el desarrollo del Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (brexit) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 48

- 11-20/APP-000008, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la ejecución del Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (brexit) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 49

- 11-20/APP-000010, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la implantación del denominado pin parental en Andalucía, en cumplimiento con el acuerdo presupuestario firmado con Vox *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 50

- 11-20/APP-000012, Solicitud de comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de informar sobre las últimas actuaciones del Gobierno andaluz para minimizar el impacto de la salida del Reino Unido de la Unión Europea y su especial incidencia en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 51

- 11-20/APP-000014, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de informar sobre el nuevo sistema de venta de entradas en la Alhambra *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 52

- 11-20/APP-000033, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la aplicación del pin parental en el sistema educativo andaluz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 53

- 11-20/APP-000043, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre últimas actuaciones y previsiones del Gobierno ante la salida del Reino Unido de la UE (brexit) y repercusión en nuestra comunidad *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 54

- 11-20/APP-000068, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la ejecución del Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (brexit) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 55

- 11-20/APP-000077, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la implantación del denominado pin parental en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 56

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000006, Proposición no de ley relativa a la defensa de la Escuela Andaluza de Salud Pública

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la defensa de la Escuela Andaluza de Salud Pública.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde su creación en 1985, la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP), con sede en Granada, ha llevado a cabo una labor fundamental en el desarrollo y fortalecimiento del sistema sanitario público de Andalucía (SSPA).

Su influencia ha resultado de vital importancia en la formación de profesionales sanitarios, para todos los ámbitos de la gestión sanitaria (en todos los niveles: macro, meso y micro). La creación de foros de debate permanente y de proyectos de innovación la han convertido en una referencia nacional e internacional. Asimismo, su vinculación con la Universidad de Granada le ha otorgado una acreditación que beneficia a todos sus programas formativos.

Su naturaleza jurídica le ha permitido acceder a la adjudicación de proyectos incluso más allá de nuestras fronteras. De tal forma que la actividad desarrollada en el ámbito internacional, tanto en la consultoría como en la cooperación internacional, le ha llevado a constituirse en centro colaborador de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el único en Andalucía y uno de los doce que la OMS tiene en España.

En definitiva, la EASP es considerada hoy día como una institución del máximo nivel dentro del sector sanitario, con una identidad propia, de reconocido prestigio nacional e internacional y un claro referente en la excelencia de los sistemas sanitarios públicos. Su imagen ha contribuido a la valoración que el SSPA recibe en el conjunto de los sistemas sanitarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía reconoce y considera imprescindible la labor que la Escuela Andaluza de Salud Pública, con sede en Granada, ha venido desarrollando desde su creación en 1985 en favor de la formación, cooperación internacional, investigación, innovación, consultoría nacional e internacional y su valiosa contribución al fortalecimiento del sistema sanitario público de Andalucía (SSPA) y de los sistemas sanitarios de España, Europa y América Latina. Por ello, el Parlamento de Andalucía declara que la EASP debe continuar tal como hoy está configurada, a todos los efectos, sin que deba modificarse su situación.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar que la EASP siga manteniendo su identidad, con las características normativas, orgánicas y funcionales actuales.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar que la sede de la EASP siga siendo la ciudad de Granada.

Sevilla, 24 de enero de 2020.

El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000007, Proposición no de ley relativa a la declaración de la emergencia climática en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la declaración de la emergencia climática en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunidad científica internacional es unánime a la hora de advertir los enormes riesgos sobre nuestro planeta por la elevada concentración de gases de efecto invernadero. El uso de combustibles fósiles, la actividad industrial, el cambio de uso de los suelos y un modelo de desarrollo basado en el consumo desahogado de recursos nos ha colocado en niveles sin precedentes, muy por encima de cualquier periodo conocido. De no mediar una drástica reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en los próximos lustros los efectos negativos del cambio climático se verán acentuados y la Tierra pronto superará sus umbrales de resistencia, arriesgando desencadenar procesos de calentamiento retroalimentados que escapen de la capacidad de control de la humanidad.

Los gobiernos de los países son conscientes de esta situación y empiezan a adoptar acuerdos para intentar poner freno y revertir esta situación. El Acuerdo de París compromete a los firmantes a reducir las emisiones globales de gases de efecto invernadero a niveles compatibles con la seguridad climática; concretamente, el objetivo es limitar el incremento de la temperatura a un máximo de 2° grados centígrados con respecto a los valores preindustriales y hacer lo posible para limitarlo a menos de 1,5°. Las sendas de emisiones que conducen a este objetivo pasan necesariamente por la inmediata reducción de las emisiones de CO2 y alcanzar la neutralidad climática antes de 2050. Estamos ante un reto que nos obliga a realizar cambios importantes tanto en nuestros procesos productivos como en las pautas de consumo y hábitos del conjunto de la sociedad y, en resumen, repensar nuestra relación con el entorno en el que nos desarrollamos como civilización.

Andalucía se encuentra localizada en una de las zonas del planeta con más riesgo de sufrir los efectos más catastróficos del cambio climático, afectando a amplios sectores económicos especialmente dependientes de las condiciones ambientales, como la industria turística o la agricultura mediterránea. Los efectos asociados a la subida de las temperaturas del planeta ponen en peligro el bienestar e incluso la seguridad de la sociedad andaluza, a través del deterioro de recursos básicos como el agua, erosionando el capital natural y la rica biodiversidad que atesoramos y afectando de forma directa a partes del territorio andaluz expuestas a fenómenos costeros, inundaciones fluviales o al avance de la desertificación.

Del mismo modo, Andalucía debe ser capaz de sumarse a la revolución tecnológica que necesariamente conlleva la transición ecológica, aprovechando este importante reto para realizar una profunda modernización y actualización tecnológica de nuestros tejidos productivos, haciéndolos más sostenibles, pero también más competitivos y garantes de la justicia social.

En definitiva, la preservación de nuestros recursos naturales, la transformación hacia unas energías limpias y renovables, el cambio de paradigma en la movilidad sostenible o la generación de oportunidades de renta, empleo y calidad de vida en el mundo rural deben convertirse en prioridades del Gobierno andaluz.

El cambio climático no entiende de fronteras, y las soluciones tampoco; solo una actuación global y responsable de todos podrá ser efectiva. La implicación de gobiernos, colectivos y ciudadanía se convierte en una herramienta fundamental para poder poner freno a la grave emergencia climática y ambiental que padecemos.

Nos encontramos ante una crisis climática y ecológica sin precedentes que precisa de medidas valientes y contundentes. Es responsabilidad de los gobiernos liderar al conjunto de la sociedad en la lucha por nuestro planeta, y su respuesta no puede ser simbólica, ni tímida, ni vaga, ni incompleta, ni tardía.

No hay tiempo para más dilación. Es la obligación para con los colectivos vulnerables, los sectores más expuestos, los ecosistemas amenazados, los países menos desarrollados y, en última instancia, con nuestras generaciones futuras. Cada día cuenta, y ha llegado la hora de las decisiones basadas en los criterios científicos, ambiciosas y transformadoras, que marquen realmente el punto de inflexión hacia una sociedad descarbonizada, en un planeta sano y seguro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a declarar la emergencia climática en Andalucía, estableciendo objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero verdaderamente ambiciosas y acordes con los planteamientos del Gobierno de España y de la Unión Europea, definiendo líneas de acción concretas, para combatir el cambio climático y sus efectos sobre el territorio andaluz con políticas transversales y estableciendo un calendario de aplicación de cada una de ellas.

Sevilla, 27 de enero de 2020.

El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000010, *Proposición no de ley relativa al pago de la deuda en concepto de IVA y restablecimiento de la lealtad institucional*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa al pago de la deuda en concepto de IVA y restablecimiento de la lealtad institucional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 10 de octubre de 2018, se publicó nota de prensa institucional de la Junta de Andalucía que recogía el contenido de la reunión celebrada entre el entonces consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública, Antonio Ramírez de Arellano, y la ministra de Hacienda y exconsejera de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, María Jesús Montero, para abordar las reclamaciones de Andalucía.

El señor Ramírez de Arellano, exconsejero de Economía, Hacienda y Administración Pública, valoró el encuentro, destacando un «compromiso muy firme, expresado por la ministra, con las reclamaciones de Andalucía».

Entre otras promesas, la nota de prensa anunciaba que «el Ministerio compensará a Andalucía con 400 millones de euros por la menor recaudación en concepto de IVA, derivada de la nueva regulación que aprobó el anterior Gobierno y que ha supuesto una merma de ingresos para la comunidad autónoma durante el ejercicio».

Durante el año 2019, dicha promesa no se ha materializado. A fecha actual, y teniendo conocimiento de la liquidación del ejercicio 2017, el impacto total de la introducción del SII en la financiación de 2017 se ha calculado en -534 millones de euros para Andalucía, con efectos reflejados en el año 2019, en el que los presupuestos de las comunidades autónomas se han visto gravemente afectados por el cambio en la gestión del IVA que tiene en la liquidación del sistema de financiación de 2017, que se devenga en 2019.

Pero la recaudación del mes de IVA no se ha perdido, sencillamente ha ido a parar a las arcas del Estado, por una doble vía: de una parte, por la reducción en gasto ejecutado en 2019, en los créditos destinados

al pago de los fondos de las liquidaciones del año 2017, y de otra, por el mayor ingreso de IVA, ya que la Administración General del Estado aplica a su presupuesto los ingresos obtenidos por la AEAT, una vez deducidas las entregas a cuenta y las liquidaciones de las administraciones territoriales (mermadas en un mes completo, que en conjunto superan los 2.000 millones de euros, según estadísticas de la AEAT).

Por lo tanto, su falta de compensación a las CC.AA. en 2019 ha supuesto un cambio en la gestión que favorece las finanzas de la Administración General del Estado en detrimento de las haciendas de las CC.AA.

Si bien esta reducción de la financiación no se consolida, sino que impacta en un sólo ejercicio, su efecto es demasiado importante para la situación financiera de las CC.AA., ya lastrada en muchos casos por el funcionamiento del sistema de financiación, por lo que se hace imprescindible, en virtud del principio de lealtad institucional, su compensación inmediata y la adopción de medidas oportunas para que su cómputo en la regla de gasto tenga efecto neutro, de manera que no se impida gastar estos recursos, cuyo desfase se ha debido a una norma estatal.

A lo largo de los últimos meses, el Gobierno andaluz ha venido ofreciendo lealtad institucional, cooperación y dialogo desde Andalucía al Gobierno de la nación, para desbloquear la financiación de las comunidades autónomas y solicitar la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera, órgano de superior coordinación entre la actividad financiera de las comunidades autónomas y de la Hacienda del Estado. Sirvan como ejemplos las cartas de 3 de septiembre de 2019, del presidente de la Junta de Andalucía, dirigidas al presidente del Gobierno, o las remitidas los días 2 de septiembre, 18 de diciembre u 8 de enero de 2020, del consejero de Hacienda, Industria y Energía a la ministra de Hacienda.

Solicitudes reforzadas por las proposiciones aprobadas por el pleno del Parlamento de Andalucía. Sirva de ejemplo la PNL 80, debatida y aprobada el 12 de septiembre de 2019.

La petición que se realiza desde las instituciones andaluzas para solicitar el cumplimiento de lealtad institucional por parte del Gobierno de la nación se produce también en el resto de comunidades autónomas, y así lo han expresado tanto sus ejecutivos autonómicos como sus parlamentos, con independencia de la adscripción política, y como ejemplo de ello destacamos la decisión del Gobierno socialista de Castilla-La Mancha de iniciar los trámites pertinentes para recurrir la decisión del Gobierno de España de no pagar los 130 millones de euros que se le deben a la región en concepto de un IVA.

De otra parte, en el reparto que realiza el Ministerio de Hacienda de la financiación autonómica para 2020 Andalucía sale mal parada, con un nuevo recorte, dado que las entregas a cuenta comunicadas para este año, 19.143 millones de euros, son 75 millones de euros menores a los 19.218 millones del ejercicio 2019, recorte que se suma a los 52 millones de diferencia entre las entregas pagadas en 2019 respecto a las comunicadas en junio de 2018. Supone este hecho un nuevo agravio en la financiación autonómica para nuestra tierra, ya que Andalucía pierde 75 millones en entregas a cuenta, mientras que en el conjunto de las CC.AA. se aumenta en más de 200 millones de euros.

A todo ello hay que sumar los efectos del nefasto modelo de financiación autonómico que los socialistas pactaron con los independentistas de ERC, y que viene a generar una infrafinanciación por habitante para Andalucía por debajo de la media, que se cuantifica en 800 millones de euros al año, aproximadamente.

El Gobierno socialista que preside el señor Pedro Sánchez está generando un continuo deterioro de las relaciones institucionales entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas, que se

evidencia, paradójicamente, en un desacuerdo cada vez mayor con aquellos ejecutivos autonómicos que defienden el marco constitucional, a la vez que se fomenta el encuentro con aquellos responsables de ejecutivos autonómicos que en los últimos años han venido a poner en cuestión el gran consenso constitucional de nuestra nación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía considera gravemente lesivo para los intereses de los andaluces y la autonomía financiera de nuestra comunidad la negativa de la señora ministra de Hacienda, María Jesús Montero, a compensar de inmediato los 534 millones que el Gobierno de la nación adeuda a Andalucía por la introducción del sistema de suministro inmediato de información (SII) del IVA, e insta al Consejo de Gobierno a continuar impulsando las actuaciones necesarias para la defensa de los andaluces, a reclamar el pago de la deuda y a garantizar el cumplimiento del principio de lealtad institucional que está siendo vulnerado por el Gobierno de la nación.

2. El Parlamento de Andalucía considera muy perjudicial para la financiación de los servicios públicos en Andalucía el tratamiento de las entregas a cuenta del sistema de financiación por parte del Gobierno de la nación y el recorte de las mismas para Andalucía, habida cuenta de la reducción en 52 millones en las entregas de 2019 resultantes tras la actualización mediante el Decreto Ley 13/2019 respecto a las cantidades comunicadas en junio de 2018, así como por el nuevo recorte de 75 millones de euros en las entregas de 2020 (19.143 millones) para Andalucía respecto al año anterior (19.218 millones), cantidades que sin embargo crecen para el conjunto de las CC.AA. en 202 millones de euros, por lo que insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación, a revertir el recorte de las entregas a cuenta para Andalucía, a desagraviar a nuestra comunidad y a explicar públicamente y de manera detallada el reparto de la financiación autonómica.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación, a retomar el cauce de diálogo y lealtad institucional con las administraciones autonómicas, y atienda las peticiones de diálogo multilateral y cooperación que se están reiterando por los diferentes gobiernos y por sus parlamentos regionales, y a su vez abandonar de inmediato cualquier propósito, acción o relación que pueda socavar el mantenimiento de la titularidad de la soberanía nacional en el pueblo español y la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, o que puedan perjudicar la realización del principio constitucional de solidaridad.

Parlamento de Andalucía, 27 de enero de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-19/M-000017, Moción relativa a política económica regional

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 11-19/I-000031

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente moción, consecuencia de la Interpelación 11-19/I-000031, relativa a política económica regional.

MOCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Incrementar de manera gradual la inversión pública en I+D+i, para alcanzar en cinco años un mínimo del 2% del PIB y el 2,5% en diez años, sumando la inversión privada.
2. Establecer tramos progresivos en las ayudas públicas para el apoyo y realización de actividades de I+D+i de forma inversa al tamaño empresarial, a fin de apoyar la financiación para pymes que decidan crear departamentos de investigación y desarrollo.
3. Llevar a cabo una campaña para que las empresas conozcan las oportunidades que les brindaría implementar programas de I+D+i y dedicar recursos a la investigación, al tiempo de impulsar un código ético y de buenas prácticas de obligada suscripción a empresas que reciban subvenciones públicas.
4. Aumentar el número de contratos de captación y retención del talento, transformando Andalucía en un polo de atracción para investigadores e investigadoras de todo el mundo en el ámbito público.
5. Impulsar desde la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, en colaboración con la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, un plan de transición energética, tendente a la soberanía energética de los territorios, la generación de empleos «verdes» y al horizonte de eliminar totalmente las emisiones de gases de efecto invernadero.
6. Poner en marcha desde la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, en colaboración con la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, un programa de incentivos para las instalaciones

energéticas de autoconsumo, principalmente de la energía solar y minieólica, aprovechamiento energético de la biomasa (excluyendo, en todo caso, sistemas de incineración de residuos sólidos urbanos y la posibilidad de plantaciones agrícolas con ese único fin), apoyo y fomento de las instalaciones minihidráulicas.

7. Impulsar desde la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, en colaboración con la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, la Ley de Ordenación de la Investigación, Desarrollo, Aplicación e Implantación Territorial de las Energías Renovables en Andalucía, dirigido, asimismo, a propiciar la progresiva sustitución de las fuentes energéticas con renovables por las nuevas energías alternativas y a potenciar la descentralización del sistema energético andaluz, así como el autoabastecimiento.

8. Poner en marcha un programa de apoyo y fomento de la arquitectura y el urbanismo bioclimático, priorizando dicho programa en los centros de Infantil y Primaria y en los centros de atención a las personas mayores.

9. Establecer medidas fiscales que graven el consumo de energías no renovables y contaminantes, así como la disposición de incentivos fiscales al uso de las energías renovables y no contaminantes. Crear un tributo que grave la energía en función del CO₂ emitido por cada unidad de energía producida.

10. Diseñar desde la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, en colaboración con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la Ley de Agricultura, Ganadería y Soberanía Alimentaria, que establecerá la base sobre la que se sustentará el nuevo modelo agroecológico andaluz para:

10.1. Delimitar los márgenes comerciales a lo largo de la cadena agroalimentaria, regular el uso de las marcas blancas o de distribuidor y definir las prácticas consideradas como abusivas.

10.2. Regular el acceso a la tierra y su función social.

10.3. Establecer medidas de fomento para la reutilización de subproductos agrarios y su empleo en la producción de energía de biomasa.

11. Poner en marcha desde la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, en colaboración con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, del Plan de Ordenación Agrícola y Ganadero dirigido a la gestión adecuada de los distintos territorios agrícolas o ganaderos, con el fin de evitar el uso especulativo de los mismos.

12. Poner en marcha desde la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, en colaboración con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, un programa de ayudas para la instalación, modernización y ampliación de las industrias de transformación en el sector agroalimentario.

13. Poner en marcha desde la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, en colaboración con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, un programa de protección y defensa de los sistemas de cultivos y la ganadería sostenibles y tradicionales, ligados a la conservación del patrimonio agrario y puesta en valor de los servicios ecosistémicos que prestan.

14. Desarrollar de forma planificada, contando con la participación de todos los agentes implicados, y sostenida en el tiempo los dragados de los puertos pesqueros tradicionales en nuestra tierra.

15. Impulsar desde la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, en colaboración con la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, una Estrategia Industrial de Andalucía 2020-2025 que

vincule estratégicamente la política industrial de Andalucía a la planificación económica general, el pleno empleo de calidad y el desarrollo sostenible del territorio andaluz.

16. Llevar a cabo desde la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, en colaboración con la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, un programa frente a la estacionalidad del sector turístico, potenciando a las entidades que apuesten por un turismo abierto los 365 días al año.

17. Impulsar desde la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, en colaboración con la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, el Sello de Calidad en el Empleo en los establecimientos turísticos, siendo obligatorio el mismo para beneficiarse de cualquier tipo de promoción.

18. Poner en marcha desde la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, en colaboración con la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, un plan de rehabilitación, renovación y regeneración urbana, tanto para el parque residencial público y privado, como para los edificios y espacios públicos, impulsando medidas que incentiven el paso de la cultura de la especulación en la construcción, a la cultura de la rehabilitación.

19. Ayudar al pequeño comercio limitando la concesión de licencias de grandes superficies y lobbies, promocionar el comercio de barrio sostenible, garantizar los recursos para el plan integral de comercio interior y convocar anualmente las ayudas a los centros comerciales abiertos.

20. Trabajar entre la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad y otras administraciones para el desarrollo de una estrategia global de transporte en Andalucía que vertebre el territorio y fagocite el cambio del modelo productivo de un modo sostenible, priorizando las inversiones y posibilitando la colaboración entre administraciones en ese cometido.

21. Impulsar la aprobación en 2020 de la Ley de Banca Pública Andaluza, sujeta al control parlamentario. El gobierno de la Banca Pública debe estar inspirado por los principios de profesionalidad, independencia, responsabilidad social, banca ética, transparencia, participación y control social.

Parlamento de Andalucía, 23 de diciembre de 2019.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-19/M-000018, Moción relativa al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 11-19/I-000032

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente moción, consecuencia de la Interpelación 11-19/I-000032, relativa al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

MOCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. a) Promover la modificación de la normativa necesaria con el fin de evitar que autoridades y personal al servicio de las Administraciones públicas que hayan sido condenados por delitos relacionados con la corrupción o el mal gobierno reciban de la Administración a la que han dañado el pago de su representación jurídica en los procedimientos judiciales que se hayan derivado de sus actuaciones irregulares.

b) Promover el uso de todos los medios legales al alcance de la Junta de Andalucía y del Gabinete Jurídico de la misma, para evitar el desembolso de cantidades millonarias a ex altos cargos de la Junta de Andalucía condenados por corrupción en concepto de gastos de representación jurídica.

2. Promover, a través de las modificaciones normativas necesarias, que el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía actúe siempre en aras del interés general y de la Administración pública con independencia.

Principalmente, en aquellos casos relacionados con la corrupción y el mal gobierno, evitando que decisiones políticas ajenas al Gabinete Jurídico primen sobre el criterio jurídico, provocando que la Junta de Andalucía vea limitada en ningún caso su capacidad de recuperar las cantidades defraudadas, evitando de esta forma situaciones como las que han podido verse en los últimos años, donde decisiones políticas y no jurídicas han provocado que la sociedad andaluza se vea indefensa y con nula capacidad de recuperar lo malversado en sonados casos de corrupción política.

3. A través de las modificaciones oportunas, y con la motivación de defender el interés de la Administración pública y de la sociedad en general, garantizar que el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía se persone

en todos aquellos procesos relacionados con la corrupción y el mal gobierno, y exija para los investigados en estos las penas y castigos más severos, además de emprender todas las acciones legales pertinentes encaminadas a recuperar todo lo defraudado y/o malversado.

4. a) Promover un área específica que, dentro del organigrama del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, se dedique, en colaboración con los organismos cuya labor sea la lucha contra el fraude y la corrupción en las distintas Administraciones públicas, un área de lucha contra la corrupción y el mal gobierno de las Administraciones públicas andaluzas, de forma que este gabinete sea participe de forma activa en la lucha contra todo tipo de prácticas irregulares.

b) Esta área, que tendría presencia tanto en los servicios centrales como en los servicios jurídicos provinciales, debería, entre otras labores, poder recibir denuncias de dichas prácticas, que el Gabinete Jurídico debería trasladar inmediatamente a las autoridades competentes, además de asesorar a estas durante el transcurso de la investigación a que diera lugar, siempre en la búsqueda de la defensa del interés de la Administración pública y frente a aquellos que se hayan podido valer de esta para sus intereses espurios.

c) Fomentar, con las modificaciones normativas que fueran necesarias, que dicha nueva área del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía trabaje en unas condiciones de total independencia y transparencia.

Parlamento de Andalucía, 24 de diciembre de 2019.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-20/I-000001, Interpelación relativa a política general en materia de fomento del empleo en Andalucía

Formulada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de fomento del empleo en Andalucía.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Consejo de Gobierno en materia de fomento del empleo en Andalucía?

Sevilla, 27 de enero de 2020.
El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000008, Pregunta relativa a la implantación del pin parental en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ángela Aguilera Clavijo y Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ángela Aguilera Clavijo y Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la implantación del pin parental en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejera sobre el impacto de la implantación del pin parental en el fomento de los valores de la igualdad y diversidad en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 21 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Adelante Andalucía,

Ángela Aguilera Clavijo y

Ana Villaverde Valenciano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000009, Pregunta relativa a los problemas de cortes del suministro eléctrico en la ciudad de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Villaverde Valenciano y D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana Villaverde Valenciano y D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los problemas de cortes del suministro eléctrico en la ciudad de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los cortes de luz en el distrito norte de la ciudad de Granada constituyen un problema que puede calificarse de emergencia social. Los vecinos y vecinas de los diferentes barrios que componen el distrito, La Paz, Cartuja, Casería de Montijo y Almanjáy, suman alrededor de 27.000 personas y están viéndose afectadas por este problema, que además empieza a extenderse a otras zonas de la ciudad, como el barrio de Haza Grande. Los cortes de luz en la zona norte son generalizados desde hace cinco años, aunque algunas barriadas se ven más afectadas que otras, y hay cortes que pueden durar diez minutos mientras que otros duran hasta trece horas o incluso varios días seguidos. Las consecuencias para las personas afectadas son de extrema gravedad, los cortes de suministro eléctrico están ocasionando problemas de salud física y psicológica entre los mismos, así como el entorpecimiento de los servicios prestados desde los servicios e infraestructuras de la zona, como las escuelas infantiles o el centro de salud, derivando en un problema de salud pública. En poco tiempo bajarán las temperaturas de nuevo, y los vecinos y vecinas temen tener que pasar otro invierno sin poder calentar sus hogares.

La empresa Endesa, dueña de la red eléctrica y proveedora de la energía en el distrito, ha recibido diversas denuncias y peticiones por parte de los vecinos y vecinas en relación a los problemas derivados de los recurrentes cortes de suministro eléctrico, pero hasta el momento no ha ofrecido ninguna solución para resolver el problema.

El Defensor del Ciudadano, Manuel Martín, y el párroco de La Paz, Mario Picazo, se encerraron entre los días 30 de septiembre y 6 de octubre en la parroquia de San Francisco en Granada, como forma de protesta para que se tomen medidas que resuelvan esta situación por parte de Endesa y de las administraciones competentes, que tienen la obligación de garantizar el derecho a los suministros básicos para toda la ciudadanía. A día de hoy, sigue sin darse una solución, que se prolonga ya varios años. Además, la situación se agrava de forma dramática cada invierno con las bajas temperaturas y las olas de frío, que este mes de enero han tenido que soportar los vecinos y vecinas con cortes de una duración de más de diez horas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas piensan implementar desde la Consejería de Hacienda, Industria y Energía para dar término a los cortes de suministro eléctrico en el distrito norte de la ciudad de Granada?

Parlamento de Andalucía, 21 de enero de 2020.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

Ana Villaverde Valenciano y

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000017, Pregunta relativa a la incorporación de la representación de las trabajadoras y trabajadores al Consejo de Administración de RTVA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo, Dña. Carmen Barranco García y D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020
Orden de publicación de 30 de enero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo, Dña. Carmen Barranco García y D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la incorporación de la representación de las trabajadoras y trabajadores al Consejo de Administración de RTVA.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones que motivan el incumplimiento de lo dispuesto en la Ley de la RTVA respecto de su modificación para que la voz de las trabajadoras y trabajadores se sienten en el Consejo de Administración de la RTVA?

Parlamento de Andalucía, 27 de enero de 2020.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

Nacho Molina Arroyo,

Carmen Barranco García y

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000021, Pregunta relativa a la activación del Plan de Emergencia en Málaga el sábado 25 de enero de 2020

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la activación del Plan de Emergencia en Málaga el sábado 25 de enero de 2020.

PREGUNTA

¿Por qué la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior desactivó el Plan de Emergencias de Málaga el viernes, a las 13:45, volviéndolo a activar el sábado a las 7:07, cuando la Aemet (Agencia Estatal de Meteorología) tenía activados avisos naranjas en la provincia de Málaga para todo el día del sábado 25 de enero?

Parlamento de Andalucía, 27 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

María Vanessa García Casaucau.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000022, Pregunta relativa a la agenda política del Gobierno en este periodo de sesiones

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la agenda política del Gobierno en este periodo de sesiones.

PREGUNTA

¿Cuáles son las prioridades políticas y actuaciones que va a llevar a cabo el presidente de la Junta de Andalucía durante el periodo de sesiones de febrero-julio de 2020?

Sevilla, 27 de enero de 2020.

La presidenta del G.P. Socialista,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000023, Pregunta relativa a las declaraciones del vicepresidente de la Junta de Andalucía en relación al Gobierno de España

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las declaraciones del vicepresidente de la Junta de Andalucía en relación al Gobierno de España.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El vicepresidente del Gobierno de Andalucía, en una entrevista en medios de comunicación (Europa Press-20 diciembre) hacía las siguientes declaraciones: «Un Gobierno del PSOE va a tener consecuencias brutales para el resto de España» y especialmente para Andalucía, Castilla y León, Murcia y Madrid.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles serán las consecuencias para nuestra comunidad autónoma de un Gobierno socialista en España?

Parlamento de Andalucía, 27 de enero de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Felipe López García y

Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000026, Pregunta relativa a las oficinas liquidadoras de los distritos tributarios

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las oficinas liquidadoras de los distritos tributarios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de diciembre, el Grupo Socialista de este Parlamento preguntó al consejero de Hacienda, Industria y Energía sobre la modificación de los servicios tributarios que prestan las oficinas liquidadoras de los distritos tributarios. Tras asegurarnos el señor consejero que todo se haría con el «máximo consenso», nos encontramos con que la aplicación de estos cambios ha entrado en vigor a comienzos de este mes de enero, generando grandes confusiones entre los contribuyentes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de la implantación del nuevo convenio de oficinas liquidadoras y qué medidas se han tomado para lograr el «consenso» con los contribuyentes y usuarios de estas oficinas?

Parlamento de Andalucía, 27 de enero de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López y
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000027, Pregunta relativa al colapso en los centros de inspección técnica de vehículos (ITV)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al colapso en los centros de inspección técnica de vehículos (ITV).

PREGUNTA

¿Qué explicación puede ofrecer el señor consejero respecto a la creciente situación de colapso de los centros de ITV de la empresa Veiasa, y su relación con la creciente conflictividad laboral que vive la empresa?

Parlamento de Andalucía, 27 de enero de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López y
Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000032, Pregunta relativa a las manifestaciones del Gobierno andaluz en contra de la subida del salario mínimo interprofesional (SMI)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las manifestaciones del Gobierno andaluz en contra de la subida del salario mínimo interprofesional (SMI).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía ha manifestado, en relación a la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) anunciada por el Gobierno de España, que «en las regiones menos desarrolladas, las de menor renta por habitante, y en el sector de servicios y la agricultura, difícilmente las empresas serán capaces de absorber esta subida; que sí puede ser absorbible en las regiones altamente desarrolladas y en los sectores industriales».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué repercusión tendrá en el empleo en Andalucía esta subida?

Parlamento de Andalucía, 27 de enero de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Javier Carnero Sierra y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000034, Pregunta relativa a las demoras en los centros de atención primaria

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las demoras en los centros de atención primaria.

PREGUNTA

¿Cómo están evolucionando las demoras en los centros de atención primaria en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 27 de enero de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000038, Pregunta relativa a recuperar los proyectos eliminados por el Instituto Andaluz de la Mujer

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a recuperar los proyectos eliminados por el Instituto Andaluz de la Mujer.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Igualdad, Políticas sociales y Conciliación, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, ha eliminado casi 250 proyectos de igualdad, violencia de género y exclusión social a entidades de mujeres y ONG en toda Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medida va a adoptar el Consejo de Gobierno para recuperar los proyectos de igualdad, contra la violencia de género y exclusión social eliminados en la resolución publicada el día 27 de diciembre en la página web del Instituto Andaluz de la Mujer?

Parlamento de Andalucía, 27 de enero de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000041, Pregunta relativa al Puerto de la Mora

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Puerto de la Mora.

PREGUNTA

¿Qué explicación da la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante el cierre de 36 horas del Puerto de la Mora en el mes de enero?

Parlamento de Andalucía, 27 de enero de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero y

Gerardo Sánchez Escudero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000042, Pregunta relativa a la valoración y perspectivas programadas por el Gobierno andaluz para abordar el brexit

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, presidenta del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, presidenta del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la valoración y perspectivas programadas por el Gobierno andaluz para abordar el brexit.

PREGUNTA

¿Qué valoración y qué perspectivas tiene programadas el Gobierno andaluz para abordar el brexit?

Parlamento de Andalucía, 27 de enero de 2020.

La presidenta del G.P. Adelante Andalucía,

Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000043, Pregunta relativa a la mejora de la competitividad e innovación de la economía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del
Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020
Orden de publicación de 30 de enero de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la mejora de la competitividad e innovación de la economía.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para mejorar la competitividad y la innovación de la economía de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 27 de enero de 2020.
El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000044, Pregunta relativa al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

PREGUNTA

¿En qué va a consistir la ampliación del CAAC?

Parlamento de Andalucía, 27 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Pilar Pintor Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000045, Pregunta relativa a los dólmenes de Antequera

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso y D. José Ramón Carmona Sánchez,
del G.P. Popular Andaluz*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los dólmenes de Antequera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Comité de Patrimonio Mundial de Unesco estableció una serie de requisitos en la Decisión 40 COM 8B.27 para que el Sitio de los Dólmenes de Antequera fuera inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué grado de cumplimiento está dando el Consejo de Gobierno a dichos requerimientos?

Parlamento de Andalucía, 27 de enero de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

María Pilar Pintor Alonso y

José Ramón Carmona Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000046, Pregunta relativa al programa de pagarés de la Junta de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al programa de pagarés de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Consejo de Gobierno de si el Consejo de Ministros ha autorizado el programa de pagarés de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 27 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Pablo José Venzal Contreras.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000047, Pregunta relativa al gasto por pago de expropiaciones e intereses de demora

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Ramón Herrera de las Heras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Ramón Herrera de las Heras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al gasto por pago de expropiaciones e intereses de demora.

PREGUNTA

¿Qué gasto ha realizado la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio a cargo del presupuesto de 2019 para hacer frente a las expropiaciones e intereses de demora derivados de la ejecución de obras en infraestructuras viarias en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 27 de enero de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Ramón Herrera de las Heras,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y

Ángela María Hidalgo Azcona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000048, Pregunta relativa a los túneles de la SE-40

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Antonio Martín Iglesias y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Antonio Martín Iglesias y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los túneles de la SE-40.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Consejo de Gobierno respecto a la indefinición del Gobierno de España sobre la ejecución de los túneles de la SE-40?

Parlamento de Andalucía, 27 de enero de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Antonio Martín Iglesias y

Virginia Pérez Galindo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000049, Pregunta relativa al balance de la tarifa plana para autónomos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al balance de la tarifa plana para autónomos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presupuesto del año 2020 cuenta con una partida destinada a las ayudas de las cuotas de cotización a la Seguridad Social incluidas dentro del Programa de Estímulo a la Creación y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía, desarrollado por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el desarrollo de este programa en Andalucía y qué balance puede hacer de él hasta la fecha?

Parlamento de Andalucía, 27 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Erik Domínguez Guerola.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000053, Pregunta relativa al Plan de Choque en materia de dependencia

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Plan de Choque en materia de dependencia.

PREGUNTA

¿Qué balance hace el Gobierno andaluz de la puesta en marcha del Plan de Choque en materia de dependencia de 2019?

Parlamento de Andalucía, 27 de enero de 2020.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

María Teresa Pardo Reinaldos,

Raúl Fernando Fernández Asensio,

Concepción González Insúa y

Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000054, Pregunta relativa a la renta mínima de inserción social

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la renta mínima de inserción social.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz en relación con los resultados de la gestión de la renta mínima de inserción social al cierre de 2019?

Parlamento de Andalucía, 27 de enero de 2020.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

María Teresa Pardo Reinaldos,

Raúl Fernando Fernández Asensio,

Concepción González Insúa y

Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000055, Pregunta relativa a la licitación pública de cursos de Formación Profesional para el Empleo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la licitación pública de cursos de Formación Profesional para el Empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ha publicado en la web del contratante de la Junta de Andalucía la licitación pública de 20 acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a personas desempleadas, una experiencia piloto que sustituye al sistema de subvenciones utilizado hasta ahora.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración se hace desde el Gobierno de esta iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 27 de enero de 2020.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Mónica Moreno Sánchez,

Francisco José Carrillo Guerrero y

Juan de Dios Sánchez López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000056, Pregunta relativa al contrato de colaboración del SAE con agencias de colocación

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al contrato de colaboración del SAE con agencias de colocación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo aprobó el pasado mes de diciembre, a través del Servicio Andaluz de Empleo, la licitación del primer contrato de colaboración con agencias de colocación para la inserción laboral de personas desempleadas, incluyendo acciones de orientación, formación e intermediación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración se hace desde el Gobierno de esta iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 27 de enero de 2020.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Mónica Moreno Sánchez,

Francisco José Carrillo Guerrero y

Juan de Dios Sánchez López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000057, Pregunta relativa a la situación de las infraestructuras judiciales de la Costa del Sol (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera y Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020
Orden de publicación de 30 de enero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera y Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación de las infraestructuras judiciales de la Costa del Sol (Málaga).

PREGUNTA

¿Qué avances se han hecho por parte de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, durante este año de gestión, en relación a las infraestructuras judiciales de la Costa del Sol?

Parlamento de Andalucía, 27 de enero de 2020.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Raúl Fernando Fernández Asensio,
Ana María Llopis Barrera y
María Teresa Pardo Reinaldos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000058, Pregunta relativa a la creación de empleo en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la creación de empleo en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las últimas medidas puestas en marcha por este Gobierno para seguir facilitando la creación de empleo en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 27 de enero de 2020.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000059, Pregunta relativa al plan de prevención y atención de agresiones para los profesionales del SAS

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al plan de prevención y atención de agresiones para los profesionales del SAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El plan de prevención y atención de agresiones para los profesionales del SAS entró en vigor en mayo 2019. En dicho plan se dispone, entre otras cosas, la adecuación de las infraestructuras e inmuebles para el cumplimiento de los objetivos del referido plan, y entre dichas medidas, las de seguridad pasiva, como por ejemplo la colocación de las videocámaras de vigilancia en los locales adscritos al SAS.

Sin embargo, se da la circunstancia de que en muchos centros de salud esta medida no se cumple, o sea, no existen videocámaras en sus locales, a pesar de la cantidad de denuncias que se presentan diariamente por agresiones al personal sanitario y a pesar de que, desde 2015, los médicos se consideran autoridad a todos los efectos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué planes tiene el Consejo de Gobierno en este sentido, para conseguir que las medidas de seguridad pasiva, como son la colocación de videocámaras de vigilancia en los centros de salud y ambulatorios y demás centros sanitarios, se lleven a efecto?

Parlamento de Andalucía, 24 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,
Ángela María Mulas Belizón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000061, Pregunta relativa a la industria cinematográfica

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la industria cinematográfica.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno en materia de fomento de la industria cinematográfica?

Parlamento de Andalucía, 27 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000064, Pregunta relativa al Hospital Militar de Sevilla

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del
Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020
Orden de publicación de 30 de enero de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Hospital Militar de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Salud y Familias anuncia la reapertura del antiguo Hospital Militar de Sevilla. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Junta de Andalucía en el antiguo hospital de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 27 de enero de 2020.
El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-000005, Solicitud de comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Valorar el desarrollo del Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (brexit)

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-000008, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la ejecución del Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (brexit)

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-000010, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la implantación del denominado pin parental en Andalucía, en cumplimiento con el acuerdo presupuestario firmado con Vox

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-000012, Solicitud de comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las últimas actuaciones del Gobierno andaluz para minimizar el impacto de la salida del Reino Unido de la Unión Europea y su especial incidencia en Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-000014, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el nuevo sistema de venta de entradas en la Alhambra

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-000033, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la aplicación del pin parental en el sistema educativo andaluz

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-000043, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre últimas actuaciones y previsiones del Gobierno ante la salida del Reino Unido de la UE (brexit) y repercusión en nuestra comunidad

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-000068, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la ejecución del Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (brexit)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-000077, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la implantación del denominado pin parental en Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de enero de 2020

Orden de publicación de 30 de enero de 2020

